DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II. No. 455 | La Paz, martes de 10 diciembre de 1918 | — EDICION DE LA MAÑANA | Precio de venta 10 centavos

Las eleciones en la República

El Partido Republicano, sin embargo de los fraudes, demuestra su gran mayoría

Triunfo Republicano en La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí.--Abstención en Tarija.--Atropellos en Sucre--Triunfos en provincias.—En varios puntos los doctrinarios no presentan lista

Ya se conocen los resultados electerales de varios puntos de la repeblica y por ellos se ve que el triunfo repúblicano haysido visible y total en muchos puntos, cuando no un 50 por ciento.

Publicamos a continuación los telegramas recibidos por esta redacción o por el doctor Daniel Salamanca, y es sensible tenerner que constatar varios hechos.

1o.—Que los puntos estipulados cuando la célebre conferencia de Oruro, no han sido tomados en cuenta en sus más capitales números, como por ejemplo la organización de policías civiles, que en diferentes puntos de la república ha sido omitida con manifiesto interés oficial, dándose el caso de prefectos que han negado este hecho alegagdo que el gobierno no ha impartido instrucción alguna al respecto.

2o.—La abstención policiaria. Aquí en La Paz se ha constatado ese despliegue de fuerza y la descarada intervención de los rondas y policías civiles en favor de los candidatos, no únicamente como propaganda, sino como activo cohecho. Debe quedar constancia de que en las puertas del Prado se daba salida franca a los doctrinarios para que acudan a los bancos electorales a convertir las fichas.

3o.—Las violencias y arbitrariedades han estado en su ápice, especialmente en Tarija y Sucre, que es de donde tenemos noticias, ignorándose otros puntos de la república.

Sin referirnos a más por el momento, pasamos a referir la situación de Tarija, según telegramas que tenemos a la vista:

De Tarija. —Daniel Salamanca.— La Paz.

El sábado se realizó una gran manifestación del partido republicano con la concurrencia de más de 500 ciudadanos, habiendo resaltado el orden y cultura de la manifestación.

Cuando los manifestántes llegaron a la esquina formada por las calles Comercio y Camacho, un grupo de beodos del partido doctrinario secundado por fuerza policiaria, pretendió disolver la manifestación atacándola con laques, espadines y garrotes. El choque no tuvo mayores consecuencias debido a la serenidad de los dirigentes republicanos, quienes ordenaron a los manifestantes que tomaran dirección contraria a la que ocupaban los agresores.

Han resultado algunos ciudadanos republicanos con contusiones y heridas.

En la noche del sábado un grupo de foragidos doctrinarios alentadoz siempre por la policía atacó las casas y personas de muchos republicanos, hiriendo de gravedad a Lorenzo Cevallos, Marcelino Flores y Santiago Orellana.

El ronda Francisco Valdivieso apaleó cruel y brutalmente a republicanos dejando entre ellos a Francisco Hoyos en estado agónico. El ofrecimiento del gobierno de dar garantías es ilusorío. Impera un régimen de terror y el pueblo está a merced del más descarado matonaje.

En este momento el directorio republicano adoptará resoluciones compatibles con la desgraciada situación de injusticia y violencia que ha desencadenado la autoridad política sobre este pueblo.—Saludos.-Julio Lema, presidente del directorio republicano. Tomás López secretario. Carlos Paz, secretario.

Por un telegrama de última hora sabemos que se ha abstenido el Partido Republicano, debido a la violencia sangrienta que han comenzado desde la mañana a ejerçitar los esbirros doctrinarios.

Cabe recordar que en Tarija de días atrás se organizó la mazorca para conseguir a bala y garrote la abstención republicana y por este medio quedar libres en la plaza de armas y sufragar a su antojo.

De Sucre, el siguiente telegrama:

"Daniel Salamanca.—La Paz.

Violencias y fraudes aplastaron voluntad popular por 900 contra 850.—Domingo Ramirez.

Nos explicamos: todo un desborde de matonismo y de fraude, conforme a la tradición doctrinaria. Un pueblo que concurre entusiasmado y que sin embargo de sufrir todo género de ultrajes consigue alcanzar a la lista liberal que contaba con 900 votos, con 850. ¡Qué sacrificio ha debido ser!

¡Pobre Armenia!

Triunfos republicanos en la república

Por la multitud de telegramas que tenemos a la vista, deducimos que han triunfado las siguientes listas republicanas

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Ciudad.

Republicanos,

Abdón Saavedra	1,432
José R Estenssoro	1.394
Bernardo Pando	1.331
Adolfo González	1.300
José Paz Molina	1.293
Luis A. Uría	1.254

Doctrinarios:

Rafael Taborga	1.354
Carlos Diez de Medina	1.334
Pablo Guillén	1.280
Lorenzo Delgado	1.275
Armando Gutiérrez	1.273
Alberto Granier P.	1.193

ACHACACHI

Republicanos:

Isaac Mollinedo	268
José H. Cardozo	244
Desiderio Franco	238

Doctrinarios:

Claudio Viscarra	171
Herculiano Paredes	177
Serapio Eguino Cuentas	175

GUAQUI

Republicanos:

Roca	120
Fernández	110

Liberales:

Clavel	53
Arroyo	41

SORATA

Manuel Perez	65
Max. Benavides	65
Cirilo Gutiérrez	60

[No hubo, lista liberal].

COROCORO

Celestino Monterrey	222
Ricardo Soruco	222

(No hubo lista liberal)

CORIPATA

Republicanos:

Juan de la Cruz Vera	46
Enrique Jemio	42
Carlos Centellas	41

Liberales:

Cipriano Guerra	26
Celso Rocha	23
Adolfo Pinell	22

LURIBAY

(Ha triunfado la lista republicana por unanimidad, no habiendo presentado lista los liberales).

SICASICA

Republicanos:

Julio Bustillos	53
Zacarías García	44
Trinidad Ruiz	41

(Los liberales no presentaron lista)

UMALA

(Triunfo de la única lista, la republicana).

SAHAPAQUI

Republicanos:

Guillermo Fernández	21
Ernesto Arguedas	17
Teodosio Idiaquez	15

Liberales:

Víctor Rivera	15
Felipe Sanjinés	14
Serapio García	9

CHUMA

(Triunfó también el Partido Republicano)

Además en Viacha, Obrajes y otras provincias se han confeccionado listas mixtas, únicas. En Mocomoco se suspendieron las elecciones y de los demás puntos del departamento aun no hay noticias.

COCHABAMBA

Republicanos:

Ricardo Soruco	621
Félix Nogales	604
José Reyes Molina	601
Misael Borda La Tapia	597
José G. Almaras	594
Enrique Arco	597

Liberales;

Anibal Capriles	632
Moisés Cossío	632
Franklín Anaya	591
Luis Laredo	586
Segundo Prado	584
Ricardo Ayala	575

Falta el cómputo de la quinta mesa que fué postergado para ayer lunes, con lo que posiblemente se ha consolidado el triunfo repúblicano, por tener mayoría en esta mesa. Las cifras anteriores son oficiales, porque el telegrama de nuestro corresponsal dice que han triunfo Soruco, Borda, Almaraz, Reyes y los liberales Capriles y Cossío,

SACABA

Republicanos:

Natalio Arauco	203
Lucio Zavala	196
Eliodoro Montaño	155

Liberales:

Emilo Mantaño	194
Angel Maldonado	115
Benigno Villazón	164

AIQUILE

Republicanos:

Moisés Castellon	58
Luciano Medinaceli	56

(No concurrieron los libereales)

ORURO

Republicanos:

Modesto Herrera	586
Minor Gainsborg	458
Pastor Dulon	513
Fernando Leyton	401
Víctor Leon	413
Carlos Jofré	493

(Los liberales; radicales y demócratas perdieron)

POTOSI

Republicanos:

(Solo tenemos varios telegramas que anuncian el triunfo total republicano por gran mayoría. Esperamos tener las cifras)

CHAYANTA

Republicanos:

Demetrio Fuentes	226
Pedro N. López	192
Donaciano Ibañez	133

(Liberales no concurrieron)

TUPIZA

Según telegramas ha triunfado la lista íntegra republicana, por gran mayoría pero ignoramos las cifras.

El frande y soborno doctrinario

La caja contaba con Bs. 28.000.--Se desaparecieron Bs. 9.000.

Los bancos electorales

Las elecciones del domingo último han sido un escándalo como soborno doctrinario, gracias a la caja que se había reunido, que contaba con Bs. 28.000 distribuídos conforme a las siguientes cuotas:

Prefectura	Bs.	8 000.
Taborga	«	8.000.
Ferreccio	«	4.000.
Gutiérrez	«	2 000.
Guillén	«	2.000.
Delgado	«	2 000.
Medina	«	2.000.
Total ...	Bs.	28.000.

Para el manejo de esta suma se dispusieron dos bancos de conversión de fichas, situados en la casa contigua a la del señor Soria Campero, detras del prado y en la casa del señor Gnillermo Pérez. En la una regentaba el negocio Turigas y en la otra Nogué.

La policía negaba la salida de los electores por las calles que dan curso a estos sitios, pero al mostrar la ficha, los gendarmes permitían el paso.

De esta suma se ha perdido nueve mil bolivianos, o sean 900 fichas que se ignora a que manos han ido a parar.

Nosotros sabemos de varios señores que han hecho su agosto, alcanzando utilidades desde 50 bolivianos hasta 500 y 600 bolivianos.

¡Muy bien! Adelante con la pureza del sufragio, la libertrd de conciencia, etc, etc.

Los fraudes en Cochabamba

Se insaculan cédulas y se suplanta la voluntad popular

A última hora hemos recibido un telegrama de Cochabamba que nos hace saber que en la mesa quirta que fué postergada para escrutarla ayer lunes con propósito malicioso, el presidente ha introducido 80 cédulas suplantadas con las cuales se ha conseguido dar el triunfo a cuatro candidatos doctrinarios y solamente dos republicanos.

Según el cómputo de las otras mesas, estaban cuatro candidatos republicanos a la cabeza y es bien extraño que el cómputo de una mesa haya alterado de tal modo la voluntad popular Solo se explica por la insaculación de votos fraudulentos cuya comprobación será motivo de nulidad, aunque bien sabemos donde van a parar las reclamaciones electorales en nuestros tiempos.

Abxtención republicana en Tarija

Como era de presumir después de los atentados de que fueron víctimas los miembros del directorio republicano en Tarija no cabía otro camino para este camino que la abstención, si se quería evitar la repetición de los súcesos sangrientos de mayo pasado.

Así lo resolvieron efectivamente como muestra el telegrama que copiamos:

Tarija, a hs. 8 a. m. del 8.

Daniel Salamanca.—La Paz.

Después de dos horas de arresto fueron puestos en libertad republicanos indicados en mi telegrama anterior. Directorio acordó no concurrir ecciones por falta de garantías.—Sadolo respetuosamente.—Juan Navajas.

Gratitud

Al distinguido facultativo Dr. Leocadio Trigo.

Encontrándome gravemente enfermo de los ojos, por mis largos años de trabajo en minas, en condiciones de no poder continuar mis labores; ocurrí a dicho facultativo, quien me ha restablecido completablecido completamente la vista y me encuentro ágil para el trabajo. Por esto le doy mi pública gratitud a lo pue me creo justamente oblgado.

S. Canales

El resultado de las eleciones

SON LOS SIGUIENTES:

1a. mesa

			131
Saavedra	71	Taborga	125
Gonzalez	60	Medina	123
Estenssoro	73	Gutiérrez	119
Pando	61	Granier P.	123
Uría	62	Guillén	12[illegible]
Molina	61	Delgado	

2a. mesa

			127
Saavedra	93	Taborga	1[illegible]
González	89	Medina	122
Estenssoro	89	Gutiérrez	111
Pando	87	Granier P.	12[illegible]
Uría	86	Guillén	110
Molina	84	Delgado	

3a. mesa

			[illegible]
Saavedra	106	Taborga	[illegible]
González	94	Medina	[illegible]
Estenssoro	105	Gutiérrez	86
Pando	97	Granier P.	93
Uría	88	Guillén	95
Molina	95	Delgado	

Cuarsa mesa

	104		104
Saavedra	99	Taborga	99
González	99	Medina	[illegible]
Estenssoro	94	Gutiérrez	92
Pando	90	Granier P.	95
Uría	91	Guillén	100
Molina		Delgado	

Quita mesa

			96
Saavedra	88		85
Gonvález	79	Taborga	[illegible]
Estenssoro	89	Medina	81
Pando	85	Gutiérrez	[illegible]
Uría	79	Granier P.	84
Molina	79	Guillén	
		Delgado	

Sesta mesa

	105		83
Saavedra	101		80
González	104	Taborga	75
Estenssoro	100	Medina	[illegible]
Pande	94	Gutiérrez	76
Uría	79	Granier P.	79
Molina		Guillén	
		Delgado	

Septima mesa

	104		75
Saavedra	95	Taborga	75
González	103	Medina	65
Estenssoro	100	Gutiérrez	[illegible]
Pando	94	Granier P.	[illegible]
Uría	95	Guillén	69
Molina		Delgado	

Octara

			80
Saavedra	95	Taborga	78
González	87	Medina	76
Estenssoro	90	Gutiérrez	71
Pando	90	Guillén	78
Uría	83	Delgado	77
Molina	8	Granier P.	

Novena

	102		83
Saavedra	94	Taborga	80
González	99	Medina	77
Estenssoro	95	Gutiérrez	81
Pando	39	Granier P.	[illegible]
Uría	94	Guillén	78
Molina		Delgado	

Décima

	93		[illegible]
Saavedra	80	Taborga	[illegible]
González	89	Medina	59
Estenssoro	83	Gutiérrez	53
Pando	79	Granier P.	[illegible]
Uría	83	Guillén	53
Molina		Delgado	

Once

	81		81
Saavedra	68	Taborga	81
Gonzálee	79	Medina	76
Estenssoro	78	Gutiérrez	70
Pando	70	Granier P.	75
Uría	72	Guillen	71
Molina		Delgado	

Doce

Saavedra	90	Taborga	93
González	84	Medina	91
Estenssoro	87	Gutiérrez	89
Pando	83	Granier P.	85
Uría	82	Guillén	83
Molina	83	Delgado	80

Trece

Saavedra	96	Taborga	73
Gonzálec	93	Medina	77
Estenssoro	92	Gutiérrez	76
Pando	91	Granier P.	67
Uría	87	Guillén	71
Molina	96	Delgado	[illegible]

Cablegramas

Regreso de Clemenceau de Londres

Las manifestaciones del pueblo ingles en honor de Francia

MEDIACION DEL PRESIDENTE WILSON EN EL CONFLICTO CHILENO PERUANO

El conflicto chileno-peruano

ESTA PROXIMO A SOLUSIONARSE

Intervlene las cancillerías de Washington y de Montevideo

El puerto para Bolivia

Buenos Aires, 9 de diciembre.—El prestigioso diario «La Nacióa» de esta capital publica un artículo. cuya parte principal dice lo siguieute

«Informaciones cuya procedeucia hace que las acojamos sin reparo, anuncian la posibilidad de que hay probabilidades de un arreglo inmediato y pacifico de la cuestión últimamente suscitada entre Chile y el Perú.

Confidencialmente y con toda la discresión que exigen los sentimientos que afectan a los intereses subordinados de las nacionalidades que se encuentran al borde de un conflicto armado, la cancillería de los Estados Unidos y la del Uruguay han mediado en el asunto a fin de procurar esa solución, para lo cual Lansing y Brum han cambiado frecuentes comunicaciones.

Se dice también que las cancillerías de Chile y el Perú se encuentran en buenas disposiciones para poder llegar a una serena dilucidación del viejo pleito de las cautivas. Además en la solución proxima a llevarse a cabo, se contemplara la cuestion del puerto para Bolivia.»

Las rclaciones chileno peruanas

LA ACTITUD DEL PERU

Testimonio oficial Inbjetable

Se ha publicado un telegrama de Santiago en que se dice que el Cónsul de Chile en Salaverry fué obligado a embarcarse con rumbo a su país por las autoridades peruanas.

Pyra desmentir esta aseveración, es bastante el siguiente certificado que, por cable, ha recibido, la Legación del Perú:

«Certificado.—Los que suscriben, Viee—cónsul de su Majestad Británica, Agente Consular de los Estados Unidos y Vicicónsul de la República de Panamá, certifican: que el señor Pedro Pacheco, Consul de Chile en este puerto, junto con su señora e hija, se embarco propia y espontánea voluntad, en el vapor inglés «Guatemala», el 27 de Noviembre, con destino al Callao, siendo acompañado por varias famiiias, las autoridades y caballeros de relevante posición social, dirigiéndose al vapor en medio de las atenciones de todas sus amistades. Salaverry, 3 de diciembre de 1918.—[firmado] Antonio Salazar, American Consular Agent.—William Robb, Vicecónsul hritánico.—A, Leon, Vicecónsul de Panamá.

Nuevo ministro del Perú en Washington

La cartera de relaciones exteriores servida interinamente

La Legación del Perú ha recibido comunicacion oficial, por cable, anunciándole que, por haber sido nombrado el doctor don Francisco Tudela y Varela Ministro del Perú en Washington, el Gobierno ha encargado interinamente al doctor don Ricardo L. Flores, actual Ministro de Justicia, de la Presidencia del Gabinete y de la cartera de Relaciones Exteriores.

Mediación del presidente Wilson en el conflicto Perú chileno

EL PERU LA ACEPTA

Noticia oficial

La Legación del Perú ha recibido el día de hoy, por cable. la siguiente comunicación gficial:

Lima, 9 de Diciembre

Ministro del Perú,

La Paz.

Circular.—Gobierno peruano aceptó mediación Presidente Wilson en conflicto con Chile,

Flores

Ministro Relaciones Exteriores interino,

Regreso de Clemenceau

Las manifestaciones del pueblo Inglés en honor de Francia

París 9 de diciembre.—El presidente del consejo de ministros frances M. Clemenceau, se encuentra en esta capital de regreso de su visita que nizo a Londres.

Clemenceau manifiesta su gratitud al pueblo británico por las manifestaciones y homenajas que ha recibido y dijo que los acuerdos tomados revelau la pefecta armonía de las opinioues de los aliados.

Wilson fuera de su patria

Dos políticas

Como es sabido, Wilson se hallará presente en la conferencia de la paz, para cuidar en ella, con el amor con que se mira a cosa propia, de sus dos grandes ideas fundamentales: la libertad del mar y la liga de las naciones.

Pero no es esté precisamente el punto que nos proponemos interesar.

Wilson, no obstante su ausencia de la Casa Blanca, continuará gobernando, por medio del telégrafo, de la radiografía o del correo.

Para nuestros políticos criollos esto es seguramente tan inexplicable como imposible. ¿Cómo gobernar fuera de la casa presidencial cuando se vé presidentes que aún muy dentro de las suyas no pueden gobernar sin ayo? ¿Cómo atender a los amigos fieles, echar la sancadilla a los tibios, organizar la resistencia, premiar servicios? Toda esta máquina de la política necesita la presencia; como en algunos ritos religiosos se exige la imposición de manos.

Sin embargo, a poco enterados que estuvieran de la vida de Wilson, encontrarían la explicación en el acto. Wilson fué a la Casa Blanca a gobernar, en el más alto y profundo sentido de la palabra, no a hacer obra de Comité. Llegó al poder y fué presidente de los Estados Unidos, no jefe de un partido. Al poco tiempo de ocupar el sillón presidencial uno de sus secretarios creyó necesario consultarle sobre un nombramiento: Wilson replicó:

—Yo no debo ocuparme de eso; yo he venido a dirigir la alta política nacional y no puedo perderme en esos detalles. Para eso los tengo a ustedes. Los ministros responden ante mi y que ellos utilicen los hombres que crean mejores. Si hay error, será el ministro el responsable, pero, yo presidente de la república de los Estados Unidos, en las solemnes circunstancias porque atraviesa el mundo, tengo que hacer algo superior a decretar cesantías o llenar vacantes.

Y Wilson no indicó jamás un nombre para ningún empleó de la administración.

Se comprende, pues, que Wilson pueda seguir gobernando fuera de la Casa Blanca. El cable, que sería insuficiente para la triquiñuela política, le sobra para imprimir rumbos y dar palabra a los destinos nacionales. Por otra parte, con este elevado pensamiento, los ministros plenamente responsables han de querer ser lo mejor posible y no acogerse a la fácil indiferencia con que los criados obedecen al amo.

No en todas partes ocurre lo mismo.

Nacionalizaciòn de la industria alcoholera

Lo contencioso--administrativo

XXI.

El art. 51 de la Ley de Organizacion Judicial en su caso 13 dice.

«Conocer de las demandas contencioso administrativas a que dieren lugar las resoluciones del mismo».

Atribuye a la Corte Suprema de Justicia la facultad de conocer de los juicios que se interpongan contra las resoluciones del poder ejecutivo, cuando perjudican intereses privados.

Lo esencial para que surja la vía contencioso-administrativa es que haya colisión entre el interés público y el privado; y que la reclamación se planteé con ocasión de un acto administrativo y esté fundada en un derecho perfecto.

En el caso que nos ocupa, concurren todos los requisitos esenciales para la procedencia de la demanda.

En efecto, hay colisión entre el interés público que es la protección a la industria alcoholera del país y el interés privado que es la preexistencia de muchas fabricas instaladas al amparo de leyes anteriores y con garantías distintas que aseguraban su desarrollo.

El perfecto derecho que asiste a esas fábricas consiste en que debieron ser mantenidas en su funcionamiento, mediantes garantías efectivas, y no modificadas bruscamente con la prohibición del art. 4º, sobre cuya perniciosa influencia hemos insistido repetidas veces.

El requisito relativo a que debe preceder un acto administrativo o una resolución del poder ejecutivo, está llenado con la solicitud que han presentado algunos fabricantes, pidiendo se adopten medidas de seguridad para la industria alcoholera que corre el grave peligro de cerrar sus fábricas y liquidar con quebranto su capital, por falta de materia prima en el país.

Ahora bien, demostrada la procedencia, es preciso marcar el criterio para resolver esta cuestión.

Hay un hecho fundamental reconocido plenamente: la falta de materia prima en el país para las fábricas que destilan alcohol de cereales. Esa materia prima, como hemos demostrado, es deficiente y no alcanza siquiera a las necesidades del consumo como alimento. Otro hecho importante: esas fábricas fueron instaladas cuando existía la franquicia de importar materia prima del extranjero.

El perjuicio es palpable cuanto más se examina el art. 4º, que prohibió la importación de materia prima, variando sustancialmente la primordial condición de existencia de las fábricas. Por consiguiente el sostenimiento se ha hecho difícil y problemático.

La colisión del interés nacional, público, con el privado, es clara. El derecho que asiste a los fabricantes es positivo y cierto, por cuanto se refiere a un perjuicio evidente que soportan actualmente, y porque la propiedad industrial cuya firmeza y estabilidad consagra de manera inviolable el art, 13 de la Constitución, ha sido atentada por la ley de 23 de enero de 1918.

Mientras no se modifique la ley, subsistirá tal estado de cosas y el Estado se verá envuelto en reclamaciones que no pueden evitarse aún.

Afortunadamente el poder ejecutivo se ha dado cabál cuenta de este peligro y ha sugerido una iniciativa que resuelve todas las dificultades: la derogatoria del art. 4º. Para evitar reclamaciones posterirres y la paralización del giro industrial, solo resta que el poder legislativo acoja esa iniciativa y modifique de inmediato la ley sobre alcoholes. Así se evitará pérdida de tiempo, de capitales, factores decisivos para la prosperidad del país.

Se ha querido protejer la industria nacional; es preciso cumplir ese propósito corrigiendo los errores que se presentan a diario.

Es muy laudable que se propenda a la elaboración de alcohol de caña. esto podrá realizarse en un porvenir no muy lejano, cuando el oriente haya unido sus feráces campos al altiplano, mediante las vías férreas. Pero tomando el estado actual de la industria alcoholera del país, la ley debe velar por igual por esas fábricas, como por las que necesitan de cereales para subsistir.

Sucede que a la fecha las fábricas destiladoras de caña, tienen facilidades y verdadera protección; no así las destiladoras de cereales, que no disponen de materia prima en el país y tampoco pueden traerla del extranjero.

Antes que la Corte Suprema de la república intervenga para garantizar el derecho de esas fábricas, es necesario que por acción legislatíva se remedie el mal. No es difícil. En las sesiones extraordinarias se ha presentado un proyecto derogatorio del monopolio fiscal; secundando, o mejor complementando ese proyecto, algún representante patriota y convencido de las necesidades industriales del país, debe presentar un nuevo proyecto derogando el art. 4º.

Vicente Fernández y G.

SOCIALES

La fiesta de la flor

Ayer se ha llevado a cabo con bastante éxito, la fiesta de la flor organizada por la conferencia de señoras de San Vicente de Paúl.

Distinguidas señoritas de nuestro mundo social recorrían las calles y plazas de la ciudad, provistas de vistosos ramilletes de flores que los ofrecían a jóvenes y caballeros que encontraban a su paso.

Las oficinas, tiendas de comercio y otros establecimientos tampoco se libraron de la invasión de las bellas floristas.

En la diplomacia

Por el tren internacional de hoy debe arribar a esta ciudad el señor Luis Arteaga que viene nombrado por el gobierno chileno a desempeñar la legación de aquella república en nuestro país.

Matrimonio

Dentro de breves días se efectnará el matrimonio de la señorita Lola Berdecio con el señor Eduardo Córdova.

Cumpleaños

Hoy cumple un año más de vida el H. representante nacional doctor Ramón 2º. González, diputado por la provincia de Omasuyos y decidido miembro del partido republicano.

Enfermos

Se encuentra enferma la señora Octavia de Saenz Rivero.

—Igualmente enfermo se halla el señor Isaac Alipas.

—Se encuentra mejorado de salud el doctor José R. Estenssoro.

—Delicada de salud se halla la señora Adela de Gamarra.

—Un tanto mejorado de salud está el señor Ofelio Baldivia B.

—Continúa enferma el teniente Natalio Pereyra.

—Delicada de salud la señorita Ana Grosby.

—Igualmente la señora Enriqueta de Santa Cruz.

Viajeros

Ha llegado de Oruro el señor Julio Villalpando en compañía de su esposa la señor Leonor Luna de Villalpando.

—Del mismo punto ha vuelto el señor Telmo Solarez.

—Ha viajado a Uyuni el señor Rafael Muñoz.

—A la misma ciudad el señor Daniel Bedregal

—Ha vuelto a Oruro el señor René Rengel.

—A Cochabamba el señor Ricardo Arce.

—De Oruro ha vuelto el señor José Lavadez.

—Ha viajado a Santiago de Chile el doctor Alberto Eyzaguirre.

Desmentido a "El Tiempo"

La embajada Montes

En su última edición el diario fiscal «El Tiempo», más que mal informado por malicia, ha sostenido que el ilustre jefe del partido republicano había propuesto que se designe a Montes embajador ante un gobierno europeo, como garantía de acierto en los momentos de grande espectativa porque atraviesa el mundo.

Estamos autorizados para desmentir categóricamente semejante falsedad, porque el señor Salamanca en ningún momento ha podido decir smejante cosa.

Sabemos sí que algunos elementos de marcada filiación montista, circulaban ese rumor como resultado de una de las sesiones secretas. Valga la ocasión para desmentir también a esos oficiosos.

Y esperamos que el señor jefe del protocolo. se sirva no propalar especies como ésta. tan desprovistas de verdad y que dicen muy poco de su dignidad.

Por la libertad y la democracia

Leemos en nuestro colega "El Diario" de Buenos Aires. edición correspondiente al 19 del mes próximo pasado:

"El general Montes enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Bolivia, ha sido recibido en su carácter de tal, por el presidente Poincaré en el palacio del Eliseo.

El general Montes ocupará ese puesto hasta la próxima renovación del gobierno de Bolivia. siendo ya tradicional que su misión diplomática en Europa sea para él, un empleo de vacaciones."

LA RAZON DE LA SINRAZON

Los empleados de la intendencia y una palomilla de pijes, han hecho su agosto en la elección última.

Estamos entre honrados y NUEVE MIL BORIVIANOS no parecen!

***

El pico de oro tronado en Sucre y el pico de plata tronado en La Paz

¡Cuando decíamos que en todo estaban de acuerdo!

***

Con la cuestión de al presidencia del municipio, se espera otro boche porque al señor Taborga deseará la presidencia, puesto que la figuración es su objeto, y Medinita pretenderá también la alcaldía, y hasta lo naipeará.

A freir será al reir!.

***

El domingo nos hemos fijado que habían sido socios del Club Nacional una cuerda de desarrapados, mazorqueros y matones pues entraban con toda confianza a pedir copas, a almorzar y a comer

Bien por los progresos!

***

Cuando don Armando Gutiérrez estaba armando boche, le armaron un escarmiento que casi lo desarman.

***

Cuando el prefecto trataba de disolver un grupo que hacía manifestación, un ciudadano le gritó: ¡¡Gloria a Lucio Pérez Velasco!!

***

Pérez Velasco no tuvo más que sacar el pañuelo y limpiarse el salibazo.

***

Los votos liberales han costado Bs. 20.—cada uno? Es un buen precio!

Banquete-Manía

Los que se agasajan así mismos

No hace muchos días nuestro corresponsal telegráfico en Buenos Aires nos daba noticia de banquetes recíprocos entre los miembros de una misión.

Coincidiendo con esa información denunciadora de esa enfermedad social, leemos en un colega de la capital Argentina, la siguiente crítica que nos viene como pedrada en ojo de boticario:

«Nos llega una expresiva cartita en que su autor revela marcada indignación contra determinadas personas, dice «que se organizan banquetes para felicitarse y agasajarse ellos mismos» simulando que esos obsequios cariñosos son obra de sus amigos.

La carta en cuestión tiene no poca gracia porque su autor nos cuenta el caso de un flamante profesional que no hace mucho «se dió» una comida ruidosísima donde aparecían invitando numerosos personajes cuyos nombres se tomaron abusivamente sin consultarles y muchos de los cuales hasta protestaron. De más está decir que no aportaron por la fiesta.

Agrega el comunicante que la misma distribución de las invitaciones fué tarea del «obsequiado». De todos los detalles fué protagonista el mencionado sujeto. Naturalmente el público ignoró todo esto y como en la mayoría de las ocasiones semejantes debió atribuír el banquete a los méritos o la importancia del banqueteado.

Lo que nos refiere nuestro colaborador no nos sorprende porque no es nuevo Quiza las tres cuartas partes de las fiestas de la naturaleza de la que ocupa al Sr. X. B. son del mismo cuño productos genuínos del autobombo, enferdad harto extendida en nuestra sociedad y contra la cual no sabemos reaccionar.

Este banqueteo tan inútil como absurdo cesará el día que cada cuál sepa contener a los que con tanta impavidez abusan del prójimo. Ese será el único remedio. Las protestas y condenaciones de la prensa a esos respectos son como las cataplasmas en una pierna de palo».

Los exámenes de desquite

Circular telegráfica

Rectores de Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Santa Cruz, Tarija y Trinidad.

En breve dictaráse decreto derogatorio del de 29 mayo 1915, cuya parte relativa al pago de 3 bolivianos en pruebas de "desquite", entrará en vigencia inmediatamente, por tanto, sírvase prevenir que en dichos exámenes de "desquite", que se realizaran durante presente mes de diciembre, no se efectuará el indicado pago de 3 bolivianos.

La Paz, 9 de diciembre de 1918.

(Fdo.) C. SANJINES T.

El resultado de las elecciones

De la 1ª página

Catorce

Saavedra	62	Taborga	65
González	55	Medina	65
Estenssoro	63	Gutiérrez	68
Pando	58	Granier P.	56
Uría	50	Guillén	64
Molina	57	Deelgado	67

Quince

Saavedra	103	Taborga	63
González	85	Medina	61
Estenssoro	94	Gutiérrez	60
Pando	95	Granier P.	49
Uría	87	Guillén	64
Molina	87	Delgado	58

Dieziseis

Saavedra	39	Taborga	43
González	37	Medina	43
Estenssoro	39	Gutiérrez	39
Pando	34	Granier P.	36
Uría	30	Guillén	40
Molina	36	Delgado	37

Resumen:

Saavedra	1432	Taborga	1351
Estenssoro	1394	Medina	1334
Pando	1331	Guillen	1280
González	1300	Delgado	1275
Molina	1293	Gutiérrez	1273
Uría	1254	Granier	1193

Don Luis Calvo rectifica a "El Diario"

Oruro, diciembre 3 de 1918.

Señor director de «El Diario».—La Paz.

Señor:

Tardiamente he llegado a conocer, cierta información aparecida en número del 27 de noviembre, de la publicación que Ud. dirije, sobre un incidente personal en que me vi envuelto, en el cual asumí con serenidad y sin fanfafarroneria, la actitud que imponía el decoro.

Dicha información la refuto malévola, por las inexactitudes de hecho que contiene, por la forma llamativa que se le ha dado, del todo desproporcionada a la importancia del asunto, y por haberse traído de los cabellos, al Banco Nacional de Bolivia, que nada tiene que ver en todo ésto.

Esta última circunstancia sobre todo, me induce a formular la presente rectificación.

No es cierto, desde luego, que el incidente que tanto ha escandalizado a «El Diario», se hubiera producido en una sesión de directorio del partido republicano. y al afirmarlo así, ha incurrido, por lo menos en una censurable ligereza.

Tampoco la publicación que Ud. dirige, es seguramente la más habituada para salir en defensa de los prestigios del Banco Nacional de Bolivia, institución que, en todo tiempo y con todo motivo, ha sido blanco de sus ataques.

Su información aludida, tiende a presentarme a los ojos del público, como un individuo díscolo, capaz de comprometer los intereses y la respetabilidad del Banco que represento; a ésta imputación, voy a contestar con un testimonio que no podrá ser tachado por Ud. Me refiero a las dos cartas inclusas en copia, que le insinúo publicar, procedente de cuatro munícipes, tres liberales y un radical, todos perfectos caballeros, que uniformemente reconocen mi actitud, en todo momento ecuánime, dentro del H. concejo.

De aquí precisamente, de esta inflexibilidad de mi actitud, incapaz de desviarme de la línea recta, ni a impulsos de lo que los profesionales suelen llamar: *interés político*, surgió el incidente, y es esta mi actitud también, la que ha sugerido a mis honorables colegas de distinta filiación política a la mía, un veredicto altamente honroso y que ya sabe Ud. a que precio se obtiene: luchando unas veces contra los extravíos de los propios y otras, con la maledicencia de los extraños.

A ley de hidalguía, debo hacer constar que ese honroso veredicto corresponde por igual, a mis distinguidos colegas doctores Florián Zambrana, Demetrio Canelas y aquellos que lo suscriben, quienes, en el curso de su actuación, no han manifestado otro propósito que servir lealmente los intereses del pueblo de Oruro.

De usted atento y S. S.

Luis Calvo

Oruro. noviembre 28 de 1918.

Señor Luis Calvo.—Ciudad.

Apreciado señor y amigo.

Nos es grato dar respuesta a su estimable comunicación de la fecha, manifestándole con toda hidalguía, que jamás hemos notado en usted, desde el comienzo de nuestras labores municipales, ningún acto de intransigencia política, habiendo al contrario, encontrado siempre en su persona, al colaborador más entusiasta y caballeroso, para todo trabajo relacionado con el progreso del pueblo.

Tenemos el honor de saludar con este motivo, al distinguido colega y amigo, repitiéndonos sus obsecuentes servidores.—Miguel Vasquez, Agustín Prudencio y Julio Quintanilla.

Oruro, noviembre 29 de 1918.

Señor doctor Luis Calvo.—Ciudad.

Muy distinguido señor y amigo:

En respuesta a su carta de ayer, me es grato expresarle, que; durante el tiempo en que he concurrido al H. concejo, he visto con satisfacción que todos los actos de Ud., en su calidad de munícipe, han sido guiados siempre por la más perfecta ecuanimidad y sin ninguna manifestación de intransigencia política; siendo justo, dejar constancia, del entusiasmo y decisión que tiene Ud. por los intereses del vecindario.

Reiterándole mi aprecio personal, quedo de Ud. muy atento amigo y seguro servidor.—Gabriel Palenque.

LA FAVORITA

Se halla entre nosotros la celebrada y aplaudida tiple cómica argentina María E. de García, conocida por los públicos de América con el nombre de La Favorita, quien se propone dar algunas funciones en uno de los teatros de esta ciudad.

Las buenas referencias de la prensa del exterior sobre esta artista, hacen esperar que su trabajo sea del agrado de nuestro público.

Oportunamente indicaremos la fecha de su debut.

Cámara de Diputados

38a. Sesión extraordinaria del día 8 de diciembre de 1918

Presidencia del H. Carlos Calvo

CORRESPONDENCIA

Orden del día del Senado —Al archivo.

Oficio de la Secretaría del Senado acusando recibo de los presupuestos departamentales de Chuquisaca, Tarija, y el Beni.—Al archivo.

—Oficio de la misma Secretaría, devolviendo aprobado en revisión y sin modificación alguna. el proyecto de ley referente al crédito suplementario de 12.000 Bs que se vota sobre fondos de la presente gestión económica con destino a la creación de un lazareto en la ciudad de Cochabamba.—Al Ejecutivo para su promulgación.

—Oficio del Ministerio de Instrucción Pública, remitiendo la solicitud de la señora Ernestina A. de Ayoroa, que pide subvención para efectuar un viaje a las principales capitales europeos, a fin de hacer estudios pedagógicos y de especialización sobre los diferentes ramos de instrucción.—Acúsese recibo y pase a las Comisiones de Peticiones y de Instrucción Pública.

SOLICITUDES

De Elizardo Pérez, en representación de su hermano Arturo Pérez, que pide subvención para fomentar sus estudios comenzados en Madrid.—A las Comisiones de Instrucción Pública y de Peticiones.

PROYECTO DE LEY

De los H. H, Peñaranda, Jauregui Rosquellas, Tardío, Romero y Calvo, creando en la ciudad de Padilla, capital de la provincia de Tomina, del departamento de Chuquisaca, una escuela rural mixta, en condiciones idénticas a las de análogo plantel de Puna,—A las Comisiones de Instrucción Pública y de Presupuesto.

INFORME DE COMISIÓN

De la de Peticiones. en la solicitud de Agustín Agustopa, sobre deslinde general.—Imprímase.

Proyecto de ley aprobado con dispensación de trámites y pasado al Senado para su revisión.

I.—En que autoriza al H. Concejo Municipal de Cochabamba, para obtener en el Banco de la Nación Boliviana, dos créditos en cuenta corriente, con avance hasta la suma de 25,000 y 20.000 Bs. destinados para los servicios municipal y de instrucción, respectivamente. hipotecando, para el efecto, las propiedades que fuesen necesarias;

II.—El que adjudica al H. Concejo Municipal de Cochabamba el local denominado "Cancha de Carbonería". para servicios del ramo municipal. autorizando al mismo Concejo para que, previos los trámites de necesidad y utilidad venda en subasta pública el solar que posee en la calle Antezana" de dicha ciudad.

ORDEN DEL DÍA

Se discute en detal, durante toda la primera hora, sobre el proyecto de ley relativo a establecer los derechos específicos sobre bebidas.

Ministeriales

HACIENDA

Rendimientos de Aduana

El Administrador de la Aduana Nacional del Norte (La Paz), ha enviado al Ministerio de Hacienda el cuadro de rendimientos de aduana, correspondiente a los días 5 y 6 del presente mes, ascendiendo el primero a la suma de bolivianos 10.138,49 y el segundo a la suma de bolivianos 6 399 30, lo que da un total de Bs. 16 547,79.

Liberación de derechos aduaneros

El Ministerio de Hacienda ha ordenado a la Aduana Nacional del Norte, despache sin cobrar derechos de internación 65 bultos conteniendo aceite de linaza con destino a la Intendencia de Guerra y a la Aduana Nacional del Oriente (Puerto Suarez) 5 mil kilos de arroz. frejol, maíz, harina de trigo, azúcar, manteca, maíz pelado y trigo, con destino a la comandancia de la Guarnición de Puerto Suarez.

INRTRUCCIÓN

Becas gratuitas

Han comenzado a recibirse en el Ministerio de Instrucción Pública, varías solicitudes de becas gratuitas para la Escuela Normal de Sucre, Escuela Normal Superior, Instituto Nacional de Agronomia y Veterinaria de Cochabamba, Instituto Nacional de Comercio, Escuela Normal Rural de Umala y Escuela Nacional de Ingenieros de de Minas de Oruro.

Exenccón de matrícula

En virtud de haber acreditado ser hijo de un Veterano del Pacífico, Gregorio Aramayo, el Ministerio de Instrucción, ha concedido la exención del pago de matrícula de inscripción al alumno José G. Aramayo.

Reglamento interno

La señora Antonia M. de Alarcón Directora del Conservatorio Nacional de Música, ha llevado a la consideracien del Ministerio de Instrucción, un reglamento interno de ese plantel de instucción, el que ha sido pasado en informe al rectorado de la Universidad.

Licencias militares

El Ministerio de Guerra ha concedido licencia por el término de treinta días al mayor Samuel Alcoreza y por el término de quince días al Subteniente Néstor Salinas del Regimiento «Camacho» 1.o de Artillería.

Movimiento de la propiedad

En la oficina del Registro de Derechos reales se han inscrito las siguientes partidas:

— Una sayaña situada en el ayllo Chacalupaca, parroquia de San Pedro, a favor de Remigio Nina, por adjudicación judicial.

— Un terreno situada en Caja del Agua, a favor de Fernando Tapia, por compra a Simón González en la suma de Bs. 476.

— Un terreno, situado en San Pedro, a favoa de Daniel A. Gutiérrez, por compra a Florentino Mamani. Bs. 240.

Casa N.o 19 de la calle Jimenes, a favor de Valentín Silva y esposa, por permuta celebrada con Nicanor Silva.

— Un lote de terreno, situado en Chijini, a favor de Vicente Tito, por compra a Domingo Coariti. en la suma de Bs. 228,50.

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín

De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días, Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.— Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del dia

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Dr. J. ValverdeS.

CIRUJANO-DENTISTA



Estudios en el exterior

61 Recreo 61

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE	TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO
Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy románticos.	De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de tr- do tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc. Ventas por mayor y al detalle.

En artículos del ramo atiende cualquier pepido con prontitud y cuidado.

GABARDINAS DE LANA



Diez surtidos distintos de calidades finísimas

Acaba de recibir:

LA ESPANOLA

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Msdesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite. no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva "	2.000,000	
Id de reserva disponible "	500,000	
Id de previsión "	310,000	
Id para futuros dividendos "	206,053.31	3.016.053.31
		11.016,053.31

Oficina principal: Sucre

Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.
Gira sobre las principales plazas del exterior.
Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior
Compra y vende moneda chilena.
Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.
Dirección telegráfica "Bancolivia".— Claves telegráficas en uso B. A. C. 5a. Ed. Lieders.

En Obrajes sobre el Parque Colón

Se vende el mejor lote de terreno situado al lado de la quinta Bella Vista, y también la casa No 22 de la calle Bueno, cuyo fondo dos inmensos patios.

Para tratar, verse con el señor Abraham Viscarra Helnitenrea Ministerio de Fomento, de 1 a 5 p. m:

15 v 444